



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00844477- -UNC-ME#FCQ- Aval Académico 2° Workshop en Energías Renovables

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Andrea Calderón, en la que solicita se otorgue el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas al "2° Workshop en Energías Renovables: Baterías de litio, hidrogeno" a realizarse los días 4 y 5 de octubre en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Ciudad Universitaria, Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que este encuentro está organizado por el Doctorado en Energías Renovables (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Catamarca y la Universidad para la Defensa Nacional), del cual forma parte la Facultad de Ciencias Químicas

Que el encuentro está dirigido a Investigadores, docentes, becarios y estudiantes, con el propósito de generar un espacio científico académico para la socialización y visibilización de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Que se pretende crear un espacio de presentación de los diferentes grupos de investigación que se encuentran trabajando actualmente en el ámbito del doctorado en Energías Renovables y así fomentar la vinculación entre grupos.

Que el workshop plantea un trabajo interdisciplinario entre las áreas de investigación relacionadas a la física, química y ciencia de los materiales, de gran interés para la comunidad de nuestra Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico al "2° Workshop en Energías Renovables: Baterías de litio, hidrogeno" a realizarse los días 4 y 5 de octubre en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

